

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000010

EXTRACTO

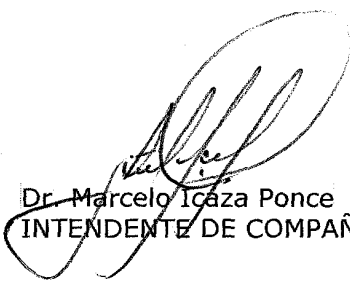
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE EMSEOM CIA. LTDA.

Se comunica al público que EMSEOM CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 19 de agosto de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003420 de 26 de Agosto de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma la cláusula segunda del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"CLÁUSULA SEGUNDA.- Objeto Social:- El objeto social de la compañía será: La realización de actividades complementarias en las áreas de prevención del delito, vigilancia-seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes;"

D. M. Quito, 26 de Agosto de 2008.



Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

MVdeA
EXP. 47349
Tr. 01.1.08.001137

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.